

Einstein decía "El mundo no va a superar su actual estado de crisis usando el mismo pensamiento y criterios que han creado la situación".

Iván Stenger Larenas

Seguridad vial en el retorno

●El regreso masivo a la actividad laboral aumenta el flujo en calles y carreteras. Pero volver al trabajo no es solo conducir: miles de personas se desplazan diariamente como peatones, ciclistas o usuarias del transporte público, compartiendo un espacio vial cada vez más exigente. Este escenario, sin embargo, sigue siendo asumido como normal, aun cuando el riesgo de siniestros graves es alto y muchas tragedias podrían prevenirse.

Cada año, los trayectos casa-trabajo concentran accidentes en horarios punta. La prisa, el estrés y conductas imprudentes deterioran la convivencia vial y aumentan la probabilidad de siniestros que afectan especialmente a quienes se desplazan en condiciones de mayor vulnerabilidad. Aun así, la seguridad vial continúa siendo vista como responsabilidad individual, y no como un desafío colectivo.

Los siniestros de tránsito no son hechos fortuitos: la mayoría responden a decisiones humanas y a la falta de una gestión preventiva sostenida. La planificación, el respeto a los límites de velocidad, la atención plena y la conciencia del impacto de cada acción son clave para reducir accidentes y proteger vi-

das.

El retorno al trabajo exige compromiso: de las empresas para integrar la seguridad vial en su gestión preventiva; de las autoridades para reforzar fiscalización y campañas; y de cada persona que utiliza el espacio público para desplazarse con responsabilidad y respeto. Solo así podremos evitar que la vuelta al trabajo se traduzca en tragedias.

Luis Stiven
Gerente de Seguridad Vial
Mutual de Seguridad

Un nuevo ciclo económico

●Con la llegada del presidente electo José Antonio Kast a La Moneda el 11 de marzo, Chile se encamina hacia un giro proempresarial en su política fiscal. Las reformas tributarias anunciadas buscan reactivar la economía, atraer inversión y fortalecer el crecimiento en un escenario de recuperación e inflación en proceso de estabilización.

Una de las medidas más relevantes es la reducción del impuesto corporativo del 27% al 23%, con la posibilidad de llegar al 20% para empresas que contraten trabajadores en riesgo. Esto liberaría recursos para reinversión, innovación y expansión, beneficiando especialmente a sectores como la minería y la construcción. A ello se suma la eliminación del impuesto a las ganancias de capital en transacciones bursátiles de bajo monto, lo que podría dinamizar el mercado de capitales e incentivar la participación de inversionistas minoristas.